Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Malakabot
Comin´home!

Skills en Electrónica: soldadura

IES Politécnico Jesús Marín 27/04/2023

1. Objetivos específicos de la modalidad de competición

Alumnos de Formación Profesional se darán cita para competir demostrando las destrezas adquiridas en sus ciclos formativos. Tienen que resolver una prueba de soldadura.

2. Desarrollo de la prueba

La prueba consistirá en soldar una placa, y habrá dos modalidades: con componentes SMD y con componentes de inserción.

La participación debe ser individual, y la organización se encargará de proporcionar las herramientas necesarias. No se permite la participación de profesionales, sólo alumnado amateur.

Unos minutos antes de empezar la prueba, se le hará entrega a cada participante de los esquemas de la placa a soldar y el material fungible. Será una PCB con una funcionalidad muy concreta.

Se valorará la rapidez soldando, siempre y cuando no se den alguno de los siguientes casos:

- Una vez soldada la placa, no funciona correctamente el circuito.
- Se supera el tiempo máximo estipulado por los jueces para la ejecución de la prueba.
- Se daña la placa o alguno de los componentes.
- Se pierden algunos de los componentes.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Se entregarán 6 trofeos, para los tres mejores soldando SMD y para los tres mejores soldando componentes de inserción.

Todos los participantes podrán llevarse su placa soldada, una vez finalizada la prueba.

3. Corrección de los participantes

Los participantes se comprometen a comportarse dentro de los cánones establecidos de corrección en cualquier actuación vinculada con la prueba. Especialmente se cuidarán no proferir palabras que denoten insultos a los jueces, a otros participantes, a los robots participantes, al público, etc.

En caso de llevar publicidad deberá hacerse saber a la organización. Quedará a juicio del comité organizador la aceptación o no de la participación del mismo en las condiciones que se reseñen. En cualquier caso, quedan prohibidas las inscripciones o frases que puedan denotar rechazo a colectivos, consignas anticonstitucionales, etc.